



# MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

## INTENDENCIA MUNICIPAL

“Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota”  
 “Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda”



### INFORME DE EVALUACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ID 477.562 “EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE REPARACIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y MEJORAMIENTO DEL DESAGÜE PLUVIAL EN LA CALLE TTE. RECALDE Y TRANSVERSALES”

#### 1. INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Quiindy, Departamento de Paraguari, República del Paraguay, siendo las 12:10 horas del día lunes 15 del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Quiindy. Los funcionarios designados se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación de la Oferta en el marco de la convocatoria a Licitación de Menor Cuantía Nacional con ID 477.562 para la ejecución de la obra “EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE REPARACIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y MEJORAMIENTO DEL DESAGÜE PLUVIAL EN LA CALLE TTE. RECALDE Y TRANSVERSALES”, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Quiindy de conformidad con el artículo 52 de la Ley 7021/22 de Contrataciones Públicas y concordantes de las disposiciones del Art. 82 del decreto reglamentario N° 2264/24 vigente, asimismo de acuerdo a los términos establecidos en los anexos del llamado y que conforman el Pliego de Bases y Condiciones y los cómo ser DATOS DE LA LICITACIÓN, CONTRATACIÓN PUBLICA SOSTENIBLE; GENERALIDADES; DATOS DE LA LICITACIÓN: CRITERIOS DE EVALUACIÓN: DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS CONDICIONES CONTRACTUALES; MODELO DE CONTRATO: FORMULARIOS del pliego de bases y condiciones.

**2. FUNCIONARIOS DESIGNADOS PARA LA EVALUACIÓN DE OFERTAS:** Los funcionarios Designados por la máxima autoridad de la convocante, el Sr Bianco Luis Prieto Recalde, Secretario General y la Señora María Teresa Britos, Secretaria de Adultos Mayores, quienes integran el Comité de Evaluación de ofertas.

**3. ANTECEDENTES:** El número de llamado es mediante la convocatoria a Licitación de Menor Cuantía Nacional con ID 477.562.

**4. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:** El día viernes 05 del mes de diciembre del año dos mil veinticinco a las 08:30 horas, según lo mencionado en el procedimiento previsto por el artículo 50 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, de la ley 7021/22, se ha llevado a cabo el acto de Apertura de Sobres generado electrónicamente por el SICP en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Quiindy, sito en las calles San Lorenzo y Teniente Recalde de la ciudad de Quiindy, contándose que en fecha y hora se han presentado las siguientes empresas oferentes:

Ruc	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta	Precio total de la oferta	Pg. Foliadas	Nº de Constancia del Perfil del Proveedor
4522876-0	VICTOR ROLANDO DEL PUERTO GONZALEZ	visaconstrucciones.gerencia@gmail.com	Gs. 284.082.500	71	1864501
618172-4	ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ	ingalfrelez@hotmail.com	Gs. 283.778.500	141	1871876
80107720-6	KACRISA SOCIEDAD ANONIMA	kacrisa.s.a@gmail.com	Gs. 321.833.882	38	1872084

  
 María Teresa Britos  
 Secretaria de Adultos Mayores

  
 Bianco Luis Prieto Recalde  
 Secretario General  
 C.I. N° 6.939.784



# MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

## INTENDENCIA MUNICIPAL

“Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota”  
 “Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda”



### 5. A CONTINUACIÓN, SE REALIZA LA EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES.

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	VISA CONSRTRUCCIONES de Victor Rolando Del Puerto Gonzalez	KACRISA SOCIEDAD ANONIMA	CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL del Ing. Alfredo Bernardino Lezcano Sanchez
Formulario de Oferta*El formulario de oferta y lista de precios generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>Garantía de Mantenimiento de Oferta*</b> La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	<b>CUMPLE</b> Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Tajy Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 20.000.000 Vigencia de la Póliza: De 05/12/2025 a 14/04/2026, 131 días	<b>CUMPLE</b> Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Sancor Seguros Monto total asegurado Gs.: 18.000.000 Vigencia de la Póliza: De 05/12/2025 a 03/04/2026, 120 días	<b>CUMPLE</b> Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: El Comercio Paraguay Monto total asegurado Gs.: 20.000.000 Vigencia de la Póliza: De 05/12/2025 a 03/04/2026, 120 días
<b>Registros de Proveedores</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<b>Personas Físicas</b>			
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
<b>Personas Jurídicas.</b>			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA

Página 2 | 10



**Lidia Teresa Brito**  
Secretaria de Adultos Mayores  
Res. J.M. N° 38/17



**Bianco Luis Prieto Recalde**  
Secretario General  
C.I. N° 6.939.784



# MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

## INTENDENCIA MUNICIPAL

“Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota”

“Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda”



esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (\*)

Del análisis de las documentaciones sustanciales de los oferentes como se puede observar, la firma **VISA CONSTRUCCIONES de Victor Rolando Del Puerto Gonzalez; CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL del Ing. Alfredo Bernardino Lezcano Sanchez y KACRISA SOCIEDAD ANONIMA**, ha presentado los documentos sustanciales como se exige en el PBC del presente llamado.

### 6. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

#### Disconformidad, errores y omisiones:

Se informa que la oferta presentada por la empresa **VISA CONSTRUCCIONES de Victor Rolando Del Puerto Gonzalez** presento errores aritméticos en sus ofertas por lo que en fecha 11 de Diciembre del cte se les remitió vía nota la aceptación o rechazo de las mismas. Dicha solicitud fue aceptada en tiempo y forma por la firma oferente. Así también se informa que la firma **CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL del Ing. Alfredo Bernardino Lezcano Sanchez y KACRISA SOCIEDAD ANONIMA**, no registra errores aritméticos por lo tanto no se realizaron ningunas correcciones a sus ofertas.

Por tanto, este comité informa que una vez aceptadas las correcciones de errores aritméticos las ofertas de las empresas quedan de la siguiente manera demostradas en el siguiente cuadro:

Nº	Oferente	Oferta inicial	Oferta con corrección aritmético si hubiere
1	VISA CONSTRUCCIONES de Victor Rolando Del Puerto Gonzalez	Gs. 284.082.500	Gs. 283.222.500
2	CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL del Ing. Alfredo Bernardino Lezcano Sanchez	Gs. 283.778.500	Sin error aritmético
3	KACRISA SOCIEDAD ANONIMA	Gs. 321.833.882	Sin error aritmético

### 7. MARGEN DE PREFERENCIA - CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Con relación a este punto se menciona que según verificaciones en la página del MIC la firma **VISA CONSTRUCCIONES de Victor Rolando Del Puerto Gonzalez; CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL del Ing. Alfredo Bernardino Lezcano Sanchez y KACRISA SOCIEDAD ANONIMA**, cuentan con el Certificado de Productos y Empleo Nacional, por lo que no fue necesario aplicar el margen de preferencia.

**8. CRITERIO DE VISITA AL SITIO DE OBRAS.** La convocante dispuso en el PBC la realización de una visita al sitio de obras. El oferente interesado primeramente debía recurrir al local de la Municipalidad de Quiindy, de donde iba a ser guiado al sitio de obras, Al culminar la o las visitas, se labro acta en la cual constó, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identificó el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto. La participación en la misma resultaba **OBLIGATORIA**.

VISA CONSRTRUCCIONES de Victor Rolando Del Puerto Gonzalez	CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL del Ing. Alfredo Bernardino Lezcano Sanchez	KACRISA SOCIEDAD ANONIMA
Realizó visita de obra. Presenta Acta de visita	Realizó visita de obra. Presenta Acta de visita	Realizó visita de obra. Presenta Acta de visita



*[Signature]*  
**María Teresa Britos**  
 Secretaria de Adultos Mayores  
 Res. J.M. Nº 38/17



Página 3 | 10

*[Signature]*  
**Manco Luis Prieto Recalde**  
 Secretario General  
 C.I. Nº 6.939.784



# MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

## INTENDENCIA MUNICIPAL

“Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota”

“Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda”



Del análisis de las documentaciones referentes a la visita de obra como se puede observar en el cuadro, las firmas **VISA CONSTRUCCIONES** de **Victor Rolando Del Puerto Gonzalez**; **CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL** del Ing. **Alfredo Bernardino Lezcano Sanchez** y **KACRISA SOCIEDAD ANONIMA** realizaron la visita correspondiente.

### 9. CALIFICACIÓN POR EL TOTAL

Considerando que el presente proceso de adjudicación es por el Total, una vez analizado los documentos de carácter sustancial y el precio de las ofertas con la aplicación del margen de preferencias la calificación conforme al precio más bajo queda de la siguiente manera, y se detalla en el siguiente cuadro:

Ruc	Razón Social	Precio total de la oferta con margen
4522876-0	VICTOR ROLANDO DEL PUERTO GONZALEZ	Gs. 283.222.500
618172-4	ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ	Gs. 283.778.500
80107720-6	KACRISA SOCIEDAD ANONIMA	Gs. 321.833.882

Por tanto, que la oferta más baja es de la firma **VISA CONSTRUCCIONES De Victor Rolando Del Puerto Gonzalez**. Los documentos constan en el legajo respectivo para las verificaciones que correspondan.

De aquí en adelante y conforme al art. 75 punto 2 del Decreto 2264/24 que expresa cuanto sigue: *...Método de evaluación. Punto 2 y 3. Las ofertas (...) serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando correspondan. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato....* se analizará la oferta de la firma **VISA CONSTRUCCIONES De Víctor Rolando Del Puerto González**.

### 10. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS DOCUMENTACIONES FORMALES.

Conforme al Punto “Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:”.

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	VISA CONSTRUCCIONES De Victor Rolando Del Puerto González
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	<b>CUMPLE</b> Presenta Certificado de IPS
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	<b>CUMPLE</b> Presenta el Certificado
Certificado de cumplimiento tributario.	<b>CUMPLE</b> Presenta CCT
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	<b>CUMPLE</b> Presenta Patente
Formulario de Declaración de Personas, de Conformidad con El Formulario Estándar– Sección Formularios	<b>CUMPLE</b> Presenta Formulario de Declaración de Personas
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	<b>CUMPLE</b> Presenta Constancia de RUC
Fotocopia simple de los documentos de identidad.	<b>CUMPLE</b> Presenta Cédulas de Identidad



*María Teresa Brito*  
Secretaria de Adultos Mayores  
Res. J.M. Nº 20/25



*Gianco Luis Prieto Rocalde*  
Secretario General  
C.I. Nº 6.939.784



# MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

## INTENDENCIA MUNICIPAL

“Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota”  
 “Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda”



### 11. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS DOCUMENTACIONES FORMALES.

DOCUMENTACIONES FORMALES	VISA CONSTRUCCIONES De Víctor Rolando Del Puerto González
Acta de Visita de Obra. Participación Obligatoria	<b>CUMPLE</b> La empresa presenta el Acta de Visita de Obra
<b>Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera</b>	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	<b>CUMPLE</b> Presenta correctamente el documento mencionado
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	<b>CUMPLE</b> Presenta correctamente el documento mencionado
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022,2023 y 2024 para contribuyente de IRE GENERAL	<b>CUMPLE</b> Presenta correctamente el documento mencionado
<b>Requisitos documentales para evaluar la Experiencia General y Especifica en obras</b>	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	<b>CUMPLE</b> Presenta correctamente el documento mencionado
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	<b>CUMPLE</b> Presenta correctamente el documento mencionado
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 60% de la oferta presentada	<b>CUMPLE</b> Presenta correctamente el documento mencionado
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	<b>NO APLICA</b>
<b>Requisitos documentales para evaluar la Capacidad en materia de personal</b>	
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	<b>CUMPLE</b> Presenta correctamente el documento mencionado
Copia simple del Título Universitario, Matricula Profesional, Patente Profesional	<b>CUMPLE</b> Presenta correctamente el documento mencionado
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	<b>CUMPLE</b> Presenta correctamente el documento mencionado
<b>Requisitos documentales para evaluar la Capacidad en materia de equipos</b>	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	<b>CUMPLE</b> Presenta correctamente el documento mencionado
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	<b>CUMPLE</b> Presenta correctamente el documento mencionado



*[Signature]*  
 Maria Teresa Brito  
 Secretaria de Adultos Mayor  
 Res. J.M Nº 20/2024



Página 5 | 10  
*[Signature]*  
 Bianco Luis Prieto Recais  
 Secretario General  
 C.I. Nº 6.939.764



# MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

## INTENDENCIA MUNICIPAL

“Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota”  
 “Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda”



Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	<b>CUMPLE</b> Presenta correctamente el documento mencionado
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	<b>NO APLICA</b>
FORMULARIO DE COMPOSICIÓN DE PRECIOS UNITARIOS	<b>CUMPLE</b> Presenta formulario correctamente
EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN	<b>CUMPLE</b> Presenta formulario correctamente
FACTURACIÓN ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCIÓN	<b>CUMPLE</b> Presenta formulario correctamente
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN	<b>CUMPLE</b> Presenta formulario correctamente
SITUACIÓN FINANCIERA	<b>CUMPLE</b> Presenta formulario correctamente
FORMULARIO DE LISTA DE PERSONAL PROPUESTO PARA LA OBRA	<b>CUMPLE</b> Presenta formulario correctamente
LISTA DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIAS E IMPLEMENTOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS	<b>CUMPLE</b> Presenta formulario correctamente
CRONOGRAMA DE UTILIZACIÓN DE EQUIPOS - 7021 - OBRAS	<b>CUMPLE</b> Presenta formulario correctamente
COMPROMISOS CONTRACTUALES VIGENTES	<b>CUMPLE</b> Presenta formulario correctamente

Sobre este punto el comité informa que en fecha **11 de diciembre de 2025**, se remitió una nota de pedido de documentos formales faltantes a la empresa **VISA CONSTRUCCIONES De Victor Rolando Del Puerto González** los mismos fueron contestados en tiempo y forma por lo que se prosigue con la adjudicación.

### 12. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA COMPOSICIÓN DE ESTOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: 1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Ítem	Descripción del Bien	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO OFERTADO	DIFERENCIA	%
1	Cartel de Obra	1.043.000	820.000	-223.000	-21
2	Replanteo y Marcación	1.153.000	870.000	-283.000	-25
3	Desmonte y retiro de Suelo Natural - Zona Empedrado	106.833	95.000	-11.833	-11
4	Remoción Pavimento tipo P.B.C	15.100	12.000	-3.100	-21
5	Reposición Pavimento tipo P.B.C	35.300	28.500	-6.800	-19
6	Pavimento tipo H°C°	1.643.667	1.280.000	-363.667	-22
7	Regularización Cordón H°-existente	33.667	29.500	-4.167	-12



Maria Teresa Brito  
 Secretaria de Adultos Mayor  
 Res. J.M. N° 38/17



Página 6 | 10

Luis Prieto Riscalde  
 Secretario General  
 C.I. N° 6.939.784



# MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

## INTENDENCIA MUNICIPAL

“Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota”  
 “Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda”



8	Remoción Vereda existente	30.167	24.000	-6.167	-20
9	Reposición Vereda	113.500	80.000	-33.500	-30
10	Enripiado s/ Pavimento P.B.C	5.475	4.500	-975	-18
11	Compactación Pavimento tipo P.B.C	4.838	3.500	-1.338	-28
12	Excavación y Retiro de Tierra zona Cancha Deportiva	68.867	58.000	-10.867	-16
13	Sumidero-Cabecera Cuneta	3.342.667	1.150.000	-2.192.667	-66
14	Revoque	76.930	64.000	-12.930	-17
15	Demolición Muro Mampostería Envarillado- Ladrillo Común	34.667	20.000	-14.667	-42
16	Relleno y Compactación c/ Suelo tipo Ripio	185.167	145.000	-40.167	-22
17	Remoción Césped Sintético	12.855	4.500	-8.355	-65
18	Zanja de Drenaje c/ Caño PVC Perforado y Material Filtrante	143.867	140.000	-3.867	3
19	Demolición Mampostería e:30cm	37.967	23.000	-14.967	-39
20	Muro de Nivelación e: 0,20m	82.000	50.000	-32.000	-39
21	Pilar H°A° 13x30	193.971	150.000	-43.971	-23
22	Mamp. Ladrillo Hueco e:0,15m.	101.792	77.500	-24.292	-24
23	Mamp. Ladrillo Común e:0,15m.	178.367	110.000	-68.367	-38
24	Envarillado de Mampostería	47.339	30.000	-17.339	-37
25	Pintura Exterior Látex Acrílico	34.545	27.000	-7.545	-22
26	Destape de suelo vegetal s/ Cordón	77.800	58.000	-19.800	-25
27	Compactación manual de Suelo Natural	15.500	15.000	-500	3
28	Cordón Mampostería Armada 0,15m. H:0,20	164.000	120.500	-43.500	-27
29	Provisión y Colocación Pavimento Tipo Baldosón	131.400	100.500	-30.900	-24
30	Losa H°A°	4.010.667	3.130.000	-880.667	-22
31	Revoque Cordón Borde	67.000	54.000	-13.000	-19
32	Pintura Cordón	10.224	7.500	-2.724	-27
33	Retiro de Escombros c/ Acarreo	188.700	160.000	-28.700	-15
34	Limpieza Final	1.308.929	1.320.000	11.071	1

Al respecto se informa que se remitió a la empresa una nota en fecha 11/12/2025 pedido de desglose de los ítems (1, 2, 4, 6, 8, 9, 11, 13, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 32) que superó el margen del 20 % por debajo del precio referencial. Los mismo fue respondido a este comité en tiempo y forma y se acepta el desglose remitido por las empresas.

### 13. CAPACIDAD LEGAL

<b>Calificación Legal:</b>	VISA CONSTRUCCIONES De Victor Rolando Del Puerto Gonzalez
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales	CUMPLE Presenta correctamente



*Maria Teresa Britos*  
 Secretaria de Adultos Mayores  
 Res. J.M. Nº 38/17



*Enrico Luis Prieto Recalde*  
 Secretario General  
 C.I. Nº 6.939.784



# MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

## INTENDENCIA MUNICIPAL

“Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota”  
 “Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda”



Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	CUMPLE Sin registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	CUMPLE El Señor Victor Rolando Del Puerto Gonzalez con Ci N° 4.522.876 Sin registros según Constancia N° <b>8686956</b>
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	CUMPLE Sin registros

Con Respecto a los requisitos de Capacidad legal se puede verificar que la firma **VISA CONSTRUCCIONES De Victor Rolando Del Puerto Gonzalez**, cumple con los criterios solicitados en el PBC.

#### 14. CAPACIDAD FINANCIERA. CONFORME AL FORMULARIO SITUACIÓN FINANCIERA

REQUISITOS MÍNIMOS	VISA CONSTRUCCIONES De Victor Rolando Del Puerto Gonzalez
<b>Coficiente de Liquidez:</b> Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados.2022.2023.2024	<b>CUMPLE</b> Cumple con el parámetro mencionado
<b>Coficiente de Solvencia:</b> Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados.2022.2023.2024	<b>CUMPLE</b> Cumple con el parámetro mencionado
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes <b>activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato)</b> para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20%. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	<b>CUMPLE</b> Cumple con el parámetro mencionado

En este punto se puede verificar que la firma **VISA CONSTRUCCIONES De Victor Rolando Del Puerto Gonzalez** cumple con los requerimientos financieros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que este comité decide proseguir con la adjudicación.

#### 15. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS. CONFORME A FORMULARIO EXPERIENCIA GENERAL EN CONSTRUCCIÓN Y FORMULARIO FACTURA ANUAL MEDIA EN CONSTRUCCIÓN

REQUISITOS MÍNIMOS	VISA CONSTRUCCIONES De Victor Rolando Del Puerto Gonzalez
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 60%. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	<b>CUMPLE</b> Presenta contratos suficientes para cumplir con este criterio

En cuanto a la Experiencia General en Obras se informa que el oferente cumple con los requerimientos de la Convocante en el Pliego de Bases y Condiciones.



*Maria Teresa Britos*  
 Secretaria de Adultos Mayores  
 P.A.S. J.M. N° 38/17



*Bianco Luis Prieto Recalde*  
 Secretario General  
 C.I. N° 6.938.754



# MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

## INTENDENCIA MUNICIPAL

“Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota”  
 “Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda”



### 16. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS. CONFORME AL FORMULARIO EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCIÓN

REQUISITOS MÍNIMOS	VISA CONSTRUCCIONES De Victor Rolando Del Puerto González
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos 10 años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	<b>CUMPLE</b> Presenta Contratos suficientes para cumplir con dichos requisitos. Se verifica la similitud de las obras propuestas, y los cuales están culminadas según consta en documentos de desempeño satisfactorio
“Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [2022-2023-2024] en las siguientes actividades clave: reparación de pavimento tipo empedrado, obras viales y mejoramiento del desagüe pluvial.	<b>CUMPLE</b> Presenta contratos donde se verifican el cumplimiento en actividad clave de obras civiles terminadas con la superficie mínima requerida

Conforme al cuadro se informa que la firma VISA CONSTRUCCIONES De Victor Rolando Del Puerto Gonzalez, cumple con los requerimientos mínimos establecidos.

### 17. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL CONFORME AL FORMULARIO LISTA DE PERSONAL REQUERIDO PARA LA OBRA

REQUISITOS MÍNIMOS	VISA CONSTRUCCIONES De Victor Rolando Del Puerto Gonzalez
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Arquitecto o Ingeniero de Obras. Con 2 años como mínimo de experiencia demostrada en la obtención del Título y acompañada de su Curriculum Vitae. Y contrato que lo vincule con la empresa. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [2 años] de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares..	<b>CUMPLE</b> Presenta Curriculum para Superintendente de Obras Verificando la experiencia se comprueba que tienen la Experiencia suficiente conforme a requerimientos del PBC

La firma cuenta con Capacidad en Materia de Personal conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.

### 18. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS PRESENTA FORMULARIO LISTA DE EQUIPOS

REQUISITOS MÍNIMOS	VISA CONSTRUCCIONES De Victor Rolando Del Puerto González
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: mezcladora de cemento, escaleras, carretillas, palas, plumadas, martillos, baldes, equipos de seguridad, botas, cascos, -Equipos auxiliares de electricidad: guantes aislantes, alargues de conexión, lentes protectores, cascos, y demás herramientas necesarias para la ejecución de las obras . Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	<b>CUMPLE</b> Presenta en Formulario

La firma cuenta con Capacidad en Materia de Equipos conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.

### 19. OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES EN EL MOMENTO DE LA APERTURA DE OFERTA.

-NINGUNA



*Maria Teresa Brito*  
 Maria Teresa Brito  
 Secretaria de Adultos Mayores  
 Res. J.M. 110 de 2023



*Bianco Luis Prieto Recalde*  
 Bianco Luis Prieto Recalde  
 Secretario General  
 C.I. Nº 6.939.784



# MUNICIPALIDAD DE QUIINDY

## INTENDENCIA MUNICIPAL

“Quiindy Ciudad de la Amistad, Perla del Ypoá y Capital de la Pelota”  
“Quiindy Táva Angirũ, Ypoá Poty ha Vakapipopo Apo Renda”



### 20. MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN:

Los miembros del comité de evaluación pudieron verificar que la oferta de la firma oferente VISA CONSTRUCCIONES De Víctor Rolando Del Puerto González con RUC 4522876-0, ha presentado todas las documentaciones sustanciales, formales y calificativos exigidas en el pliego de bases y condiciones y los anexos publicados en el Portal de Contrataciones.

Que, la Ley 3966/10 Orgánica Municipal en el Artículo 5 sobre Las Municipalidades y su Autonomía indica que: Las municipalidades son los órganos de gobierno local con personería jurídica que, dentro de su competencia, tienen autonomía política, administrativa y normativa, así como autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos, de conformidad al Artículo 166 de la Constitución Nacional. Que Artículo 210 de la misma Ley Orgánica dispone Información al Sistema de Información de Contrataciones Públicas: Las informaciones que suministren las municipalidades al Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), serán realizadas al solo efecto de garantizar la transparencia y el acceso del público a la información y no implicarán la sujeción de las contrataciones municipales a autorizaciones o aprobaciones de Unidad Central Normativa y Técnica del Ministerio de Hacienda (UCNT).

Los miembros de comité de evaluación pudieron verificar que oferta de la firma oferente VISA CONSTRUCCIONES De Víctor Rolando Del Puerto González con RUC 4522876-0, ha presentado todas las documentaciones sustanciales, formales y calificativos exigidas en el pliego de bases y condiciones y los anexos publicados en el Portal de Contrataciones, fundamentos suficientes para que el Comité resuelva recomendar la adjudicación en el marco del llamado a Licitación de Menor cuantía Nacional con ID 477.562.

### 21. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 55 de la ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas y de conformidad al decreto reglamentario 2264/24, la adjudicación para la ejecución de la obra " **EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE REPARACIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y MEJORAMIENTO DEL DESAGÜE PLUVIAL EN LA CALLE TTE. RECALDE Y TRANSVERSALES**" con id N° 477.562 a la Empresa VISA CONSTRUCCIONES De Víctor Rolando Del Puerto González con RUC 4522876-0, donde el monto total de la oferta asciende a la unipersonal suma total de **Gs. 283.222.500.- (guaraníes, doscientos ochenta y tres millones doscientos veintidós mil quinientos) IVA Incluido**, por presentar una cotización acorde a los precios del mercado y dentro de lo previsto en el rubro presupuestario y el Plan Anual de Contrataciones, asimismo por ajustarse a las exigencias de la convocante, salvo mejor parecer de vuestra Máxima Autoridad de la Convocante.

Siendo las 12:40 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

Es nuestro informe.



  
Maria Teresa Britos  
Secretaria de Adultos Mayores



  
Bianco Luis Prieto Recalde  
Secretario General